Anexo 18

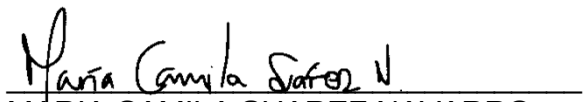
Autorización para consulta de datos en registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad.

La suscrita María Camila Suarez Navarro identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.731.604 expedida en Bucaramanga, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura con NIT. 890.399.011-3, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa en la etapa de verificación de requisitos habilitantes de la presente convocatoria y de llegarse a formalizar el convenio, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.cali.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali el día 20 de julio de 2023

Atentamente



MARIA CAMILA SUAREZ NAVARRO
C. C. No. 1.098.731.604 Expedida en Bucaramanga
Corporacion Pi3nsa
Nit. 900 673 217 – 3
AV 4 Norte # 10N – 130 Centenario
Santiago de Cali – Valle del Cauca
Celular 301 644 4672
Correo electrónico. Pi3nsa@gmail.com